

¿A qué edad se debe comenzar la lecto-escritura?

Escrito por [ALBERTO GUEVARA HERNANDEZ](#) el 7 julio, 2014. Posteadó en [Jameos Digital nº 3](#), [Revista 3 - Debate Docente](#)

El tema del aprendizaje de la lectoescritura ha supuesto un intenso debate en el mundo de la educación, sobre si se debe comenzar a enseñar a leer y escribir a los niños/as en la etapa de infantil o se debe esperar a llegar a primaria. La lectoescritura es la herramienta principal para el éxito académico del niño/a, así que es natural que surjan tantas dudas sobre la misma.



Mary Carmen Medina Guerra

Ceip Los Geranios

1. LA LECTOESCRITURA.

Se llama lectoescritura a la capacidad y habilidad de leer y escribir adecuadamente. Ésta, supone la unión de dos procesos íntimamente vinculados. Leer y escribir son actividades complejas pero fundamentales de las cuales dependerá el hecho que el niño/a siga aprendiendo el resto de su vida. El dominio satisfactorio, tanto de la lectura como de la escritura, no solamente nos permite construir significados para ampliar nuestros conocimientos sino que también facilita la apertura de nuevas vías de comunicación entre los alumnos/as y el entorno social en el que se desenvuelven. Podemos considerar, que un buen nivel de competencia lingüística será el pilar de todo el desarrollo posterior del niño/a en su ámbito curricular y pedagógico.

Existen dos métodos acerca de cómo llevar a buen puerto el proceso de lectoescritura. Uno de ellos es el "silábico" o "fonológico" en el que los niños/as aprenden a identificar letras con su sonido correspondiente, combinándolas de izquierda a derecha, para componer una palabra. Se centran en aspectos más formales y entonces tratan el proceso desde sus partes hacia lo general, es decir, partiendo de las letras, siguiendo por las sílabas, para luego pasar por las palabras y finalmente por las frases. Éste es el método tradicional que requiere de una organización espacial (el niño debe tener muy claros los conceptos de izquierda y derecha por ejemplo), entre otras funciones varias, que el niño/a

puede no haber adquirido hasta la edad de 6 ó 7 años. Por el contrario, los llamados constructivistas (Método global), proponen que la percepción del niño/a comienza siendo una mezcla, captando la totalidad, sin detenerse en los detalles, entonces, parten del todo y le presentan al niño palabras completas con sus pertinentes significados.

Por supuesto que el uso de un método u otro, dependerá de un conocimiento en profundidad de los alumnos/as primero para luego sí poder estipular las mejores y más adecuadas estrategias.

2. ¿A QUÉ EDAD SE DEBE COMENZAR?.

Teniendo en cuenta las distintas leyes educativas han ido cambiando sus concepciones acerca de la edad adecuada de comienzo de aprendizaje de la lectoescritura. Y basándonos en las teorías más actuales apuntan a que no hay una edad adecuada común, sino que como el aprendizaje de la lectoescritura es fruto del proceso de maduración personal, cada niño/a tiene "su edad adecuada". Esta afirmación, por otra parte, coincide con la idea de que la educación siempre debe ser individualizada y personalizada. Además de coincidir con una de las cuatro causas que ocasionan un trastorno de tipo funcional específico de la escritura (Disgrafía), que afecta a la calidad de la misma en cuanto al trazado o la grafía y se caracteriza porque el alumno/a presenta un nivel de escritura significativamente inferior al esperado por su edad y curso académico, lo cual influye negativamente en sus aprendizajes escolares. Como curiosidad comentar, que el número de casos es mayor en niños (60%) que en niñas (40%). Los indicadores comunes generales que presenta un alumno/a con Disgrafía son:

- Escritura sólo parcialmente legible.
- Letra muy pequeña o muy grande.
- Trazos deficientes, temblorosos, quebrados y torpes.
- No sigue la línea del renglón.
- Velocidad de escritura inferior a lo normal.
- Rigidez de la mano y de la postura, con presión exagerada del lápiz.
- Escritura en sentido inverso, de derecha a izquierda.
- Omisión de letras, sílabas o palabras (vetana).
- Separación inadecuada de sílabas o palabras (cas-a)
- Unión incorrectas de palabras (lasmesas)
- Sustitución de letras que tienen sonidos similares.

El tratamiento tiene por objetivo recuperar la coordinación global y manual y la adquisición del esquema corporal; rehabilitar la percepción y atención gráfica; estimular la coordinación visomotriz, mejorar el proceso óculo-motor; educar y corregir la ejecución de los movimientos básicos que intervienen en la escritura (rectilíneos y ondulados) así como tener en cuenta conceptos tales como: presión, frenado, fluidez, etc., mejorar la ejecución de cada una de las letras que intervienen en la escritura, mejorar la fluidez escritora; corregir la postura del cuerpo, dedos, la mano y el brazo, y cuidar la posición del papel.

Lo que si debe estar claro es que un alumno/a después de los seis años, no debe llegar al inicio de la Educación Primaria sin, al menos, haber trabajado y desarrollado una serie de habilidades y destrezas básicas que posteriormente resultarán fundamentales para el aprendizaje de la lectoescritura. Éstas son las habilidades motrices gruesas (coordinación dinámica general, equilibrio y control postural) y conductas motrices finas, psicomotricidad,

orientación y estructuración espacial, ritmo, lenguaje oral y la comunicación, conciencia fonológica, habilidades sociales, creatividad... y no digamos del juego, habilidades perceptivas visuales (relaciones espaciales, discriminación visual, discriminación figura-fondo, cierre visual, memoria visual y coordinación visomotora), la percepción auditiva (discriminación auditiva, constancia auditiva, integración auditiva y memoria auditiva), habilidades cognitivas, la atención, la memoria (sensorial, a corto plazo, a largo plazo, secuencial, mecánica) .

Todo esto tiene una explicación científica..... El cerebro del niño/a pequeño, menor de 5 ó 6 años, cuando aún no está organizado en sus funciones hemisféricas (el niño/a aún no se ha lateralizado, no es aún diestro o zurdo), domina el hemisferio derecho en los aprendizajes y en la percepción de lo que le rodea. El hemisferio derecho ve más el conjunto de las cosas, sin llegar a ver cada parte que las compone pues es menos analítico que el hemisferio izquierdo. Por eso el niño/a pequeño ve una palabra como un todo, igual que cuando la oye. Por esto les enseñamos a leer con la lectura global (les enseñamos palabras enteras, no la “m” con la “e” es “me”).

Al cumplir los seis años más o menos, el niño/a ya está lateralizado, distingue izquierda y derecha y puede leer en una sola dirección y escribir en la misma también. Es el momento de aprender a leer y escribir de la forma tradicional (la “m” con la “a” es “ma”).

A partir de los seis años ya no aprende igual de forma global pues nuestro hemisferio izquierdo domina en su afán por analizar toda la información, el niño/a ya no verá una palabra, sino un conjunto de letras sucesivas. Aquí es cuando comienza el silabeo. Éste es necesario al aprender a leer de forma tradicional y al ver y leer por primera vez palabras desconocidas. Pero si el niño/a tiene facilidad para la lectura y está familiarizado con ella, pasará por la etapa del silabeo con facilidad y rapidez.

“Hay un momento en el proceso de aprender a leer en que el equilibrio del cerebro pasa de derecha a izquierda, aproximadamente a la edad de 6 ½ y 7 ½ años” (Bakker, 1990)

Teniendo esto en cuenta, opino que los niños/as no deberían empezar la lectoescritura, tal como se plantea en los colegios, hasta los 6-7 años. En ningún momento se debe pretender que el niño/a se salte pasos y se debe apoyar su desarrollo en cada etapa y ayudarle a que pase así a la siguiente con la madurez necesaria. Existe una tendencia errónea a presionar a los niños de Educación Infantil con la lectura y la escritura en nuestro país. Cosa que no ocurre en otros países donde la lectura alcanza niveles superiores y el fracaso escolar es mucho menor.

3. BIBLIOGRAFÍA.

– Autodidacta. Revista de la educación en Extremadura. I.S.S.N. 1989-9041.

Barquero Salvatierra, Daniel (coordinador); Escudero Medina, Concepción; Gil Ruz, María Isabel; González Valenzuela, Juana :” El copiado y la caligrafía ”.Centro del profesorado de Sevilla. Grupo de trabajo 064127gt154.

– <http://www.educar.org>

– <http://www.edulect.org>

– ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

["Trackback" Enlace](#) desde tu web.